

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

COLEGIO NACIONAL

Propuesta didáctica. Seminario Opcional para alumnos del 6º año, Ciclo Lectivo 2017.-

Profesor: MERINO, Norberto Gabriel.-

**Título Temático: DERECHOS HUMANOS: CONFLICTO SOCIAL, DISCRIMINACIÓN, ETICA – POLITICA Y ACCESO A LA JUSTICIA.-**

Se propone el siguiente horario:

**miércoles de 10,30 a 12:40 hs. y Viernes de 10:30 a 11:50-**

“Y, del mismo modo que no podemos juzgar a un individuo por lo que él piensa de sí, no podemos juzgar tampoco a estas épocas de conmoción por su conciencia”.-

Karl Marx

### **Fundamentación**

El marco teórico del presente seminario se fundamenta en la epistemología y herramientas conceptuales, del “Análisis Sistema-Mundo” propuesto por WALTERSTEIN, I, quién recoge la tradición de MARX, K y BRAUDEL, F, como epistemólogos, Filósofos e historiadores de ruptura respectivamente, en el intento de aportar marcos referenciales para las nuevas Ciencias Sociales-Históricas. En este orden de ideas, propongo impensar –corregir radicalmente , desde lo nuevo- muchos de los supuestos que aún fundamentan las perspectivas dominantes en la actualidad. Otrora considerado emancipadores, se han convertido en barrera para la comprensión del mundo social ,especialmente desde los años 80 del siglo anterior y sobre todo la dinámica y caracterización de los procesos sociales y los conflictos de distinta profundidad y gravedad que los mismos alcanzan. Están, presentes por ejemplo, las formas “Ideológicas” en conceptos como “Igualdad”, “Libertad”, “Todos, Todas”, “Universalidad”, Imprescriptibilidad”, “Inajenabilidad”, “Derechos Humanos” y “Desarrollo” entre otros, como los propios incluidos en el título del seminario, encorsetados bajo formas de dominación coactivas del orden jurídico capitalista. Es decir, se propone abandonar y deconstruir aquellas conceptualizaciones decimonónicas, por vetustas y engañosas , herederas de la ilustración y las revoluciones liberales-burguesas del siglo XVIII, que se sostienen en la Igualdad abstracta Hegeliana y el cuantificador universal, todos y para todos del sujeto capitalista apto para la economía-mundo de ese sistema hegemónico hasta la actualidad. Al respecto la tarea comenzará por desmitificar la pretensión de inherencia de igualdad como sustento del arbitrario universal, utilizado por la teoría clásica demo-liberal para definir los derechos humanos, luego se considerará la negatividad, de los mismos, para llegar a una definición desde las condiciones materiales de existencia de los sujetos concretos y sortear así la trampa de la falacia construida desde la lógica-jurídica tradicional. Después se intentará demostrar la insuficiencia de aquella concepción ante la complejidad de la realidad y

conflictividad actual, que incluye prácticas sociales – definición real de ideología- muy discriminatorias, toleradas e incluso admitidas en las esferas del “Poder”, ubicando al Derecho dentro del marco referencial descripto; que en su práctica concreta , impide a “los Nadies”-, según GALEANO E. “valen menos que las balas que los matan”-, al estar “Desposeídos de todo” no tienen acceso a la justicia El supuesto ético necesario, será como sostiene LEVINAS E “ ver en el otro la misma humanidad que hay en mí”, que se desprende de SHAKESPEARE W, cuando dijo “Los hombres estamos hechos de la misma sustancia con la que se trenzan nuestros sueños, es hora que nos demos cuenta de esa semejanza”. De acuerdo a esto el escenario político y la acción en él, se lo presentará en su faceta dialógica y agonística, o sea, el espacio público en donde se dirimen ideológicamente las luchas, las tensiones y los diferentes intereses en pugna de clases y sectores sociales.

Esta seminario tiene por objeto la puesta en acto de mecanismos analíticos/críticos, que le faciliten a los estudiantes, problematizar, desnaturalizar, las categorías citadas, por ejemplo en qué situaciones-problemas se observa , que la última dictadura sigue viva?, ¿Cómo se puede llamar ciudadanos, -salvo la perversa idealización- a quienes sólo tienen la “Libertad de sufrir el hambre , la miseria y la exclusión social”?. Teniendo en cuenta contenidos paralelos que los jóvenes adquieren en las asignaturas obligatorias, se han seleccionado perspectivas socioculturales como enfoques que resultan necesarios en el análisis material de los procesos y conflictos actuales. Es obvio, que se incluirá, para dar completad a esta mirada, las prácticas socio-políticas de los sujetos colectivos mediante la participación y la protesta social de diversos grupos socioculturales contemporáneos, esto es, los nuevos movimientos sociales y el nuevo rol que deben tener los organismos de derechos humanos. Este abordaje, exige un mínimo de aprendizaje de la Metodología de Investigación de las Ciencias Sociales , para intentar dar4 cuenta de los heterogéneos contextos empíricos locales, en los que se construyen estrategias de acción social y política, que están estrechamente relacionados con los procesos de desinstitucionalización-reinstitucionalización de representaciones y prácticas sociales sobre acceso/negación y construcción de derechos. Otra cuestión importante, es destacar, la centralidad en esta propuesta, de analizar, los nuevos modos de acción política en la construcción de nuevos espacios de derechos. La perspectiva didáctica referencial de las Aulas Diversas, exige partir de la hipótesis, que los estudiantes conocen desde sus experiencias biográficas, distintas versiones sobre las temáticas a tratar. El punto de partida en el proceso de enseñanza-aprendizaje, constituirá la recolección de una gran variedad de posturas acerca de las problemáticas referenciadas, a fin de elaborar con el apoyo de la metodología científica, en un contexto de interacción y actitud crítica, conocimientos que los ayude a formar su subjetividad política, dejando de lado axiomas, dogmas y conceptos puros sobre los temas a tratar-propuestos y surgidos por interés del colectivo aúlico. Por otro lado, la inclusión de la problemática de las memorias sociales permitirá reconocer e identificar las modalidades y soportes que se utilizan en el proceso de constitución de relatos sobre el pasado y su connotación sobre el presente. La indagación sobre los procesos colectivos de constitución de memorias, permite identificar procesos intergeneracionales de interpretaciones sobre el pasado, necesarios a ser tratados en la contemporaneidad; ya que nos permiten leer con mejores herramientas interpretativas las políticas de memoria que implementa el estado en la actualidad y las disputas sociales en que estas se inscriben.-

## **Objetivos**

- Conocer y aplicar el tratamiento metodológico, que las Ciencias Sociales, han realizado sobre el problema de los Derechos Humanos e Impensar su relación con el conflicto social, las prácticas discriminatorias, el par etica-política y el acceso real a la justicia.-
- Analizar algunos paradigmas fundamentales en teoría social y filosófica, sobre Derechos Humanos, el Estado , su actualización en las prácticas de los nuevos movimientos sociales y el desarrollo de las tensiones y conflictos sociales.-
- Considerar algunos factores centrales en el proceso de construcción de las memorias sociales.-
- Abordar y tensionar con los jóvenes, los supuestos básicos sobre algunas problemáticas “objeto” de la formación académica.-
- Problematicar la relación entre enfoque analítico, sentido común y prácticas sociales en torno a la problemática seleccionada.-
- Indagar sobre las determinaciones generales y particulares que instituyen diversas violencias institucionales alejadas del paradigma de la Justicia como “Imparcialidad”.-
- Tensionar e interpelar, las prácticas de las instituciones públicas y actores de la Sociedad Civil, que alejadas de toda reflexión ética y práctica de la equidad social, demuestran la mistificación de la pretensión de “Igualdad” universal, del bloque normativo internacional y nacional.-

## **Contenidos Conceptuales**

### **Módulo N° 1**

- Vinculaciones entre la Estructura social, poder y las referencias conceptuales del título; Formaciones Políticas, sociales y económicas con incidencia colectiva que impiden el acceso, disfrute y no afectación arbitraria a los sectores desposeídos de los derechos humanos, El estado de policía en expansión, violencias políticas, dictaduras y dicta-blandas en el cono sur. La disociación ética y política de las prácticas institucionales públicas y privadas.-

### **-Modulo N°2**

-Derechos Humanos: Controversias en torno a su definición y ejercicio, Fundamentos filosóficos : inherencia o historicidad. Procesos de ampliación/restricción de derechos civiles, sociales, económicos ,políticos y de incidencia colectiva, en espacios estatales y de la materialidad cotidiana . Perspectivas teóricas e históricas, en la construcción del conflicto social y las prácticas discriminatorias, Nacionalismos, Racismos, Consenso como genealogía de la Administración burocrática de la muerte. Ongs. y nuevos sujetos

colectivos en la defensa, vigencia y ampliación de los derechos humanos: acciones judiciales y garantías constitucionales. Las nuevas prácticas de construcción social y ejercicio de los derechos, como: Derechos sexuales, étnicos, del trabajo, etarios, de género, medio ambiente, reproducción sexual y consumo. Surgimiento y actualidad de las Organizaciones de los derechos humanos en la Argentina; su rol histórico y validez en el presente en la búsqueda de la verdad.-

### **Modulo N° 3**

\_ Las memorias sociales en torno al ejercicio de los derechos. Disputas de las memorias respecto al pasado y su sentido en el presente. Memorias literales y problematizadoras. El lugar controvertido de la educación formal, la judicialización y la musealización del pasado social. Luchas por la reparación histórica y la restitución actual. Luchas por la identidad en sus diversos sentidos y luchas por acceder a la realización de la justicia. Los nuevos actores sociales. Relaciones intergeneracionales en los trabajos sociales emprendimientos de memorias y la conformación de nuevos espacios públicos políticos.-

### **Metodología**

Las clases se desarrollarán con la estructura de talleres, con materiales de lectura acordados para ser apropiados y debatidos en clase y todo ello desde preguntas que nos permitan problematizar y poner en tensión perspectivas teóricas y opiniones. Se utilizarán medios audio visuales ( imágenes, música y letras) y charlas con especialistas para profundizar y ampliar la mirada y toma de posición ante las situaciones problemas abordadas. En cada clase se atenderá y se priorizará la construcción de conocimiento de acuerdo a la metodología de investigación en Ciencias Sociales., intentando no enseñar, sino establecer una cierta relación con el saber, con el conocer desde el concepto de Freire Paulo “Todos ignoramos algo, todos enseñamos algo, todos aprendemos algo.-

### **Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, continua y en proceso**

#### PRIMER BIMESTRE

Participación: parte de la nota estará vinculada con la participación pertinente en clase, lecturas críticas, desempeño oral y cumplimiento de trabajos prácticos.-

Parcial escrito desde la interrogación de los jóvenes al texto, teniéndose en cuenta: comprensión, aplicación de los conceptos desarrollados en clase, como de las relaciones conceptuales y teóricas que se establezcan.-

#### SEGUNDO BIMESTRE

Participación: parte de la nota estará vinculada con la participación pertinente en clase, lecturas críticas, desempeño oral y cumplimiento de trabajos prácticos-

Presentación/Evolución: Trabajo Final producido según los procesos de investigación en Ciencias Sociales; La nota se compone por la evaluación de la producción escrita final y por el proceso desarrollado en la indagación, su creatividad, originalidad en la aproximación y construcción del objeto de investigación y cumplimiento de los avances en el trabajo resueltos en las consultas-tutorías.-

NOTA FINAL: Coloquio Integrador, que consiste en: Defensa del trabajo de investigación en grupo de hasta 3(tres) estudiantes y comprensión de conceptos de lecturas trabajadas en clase. El trabajo deberá presentarse con una anticipación adecuada y consensuada para su corrección , garantizando así su aprobación formal.-

## **Bibliografía**

- Wallerstein Immanuel, “Impensar las Ciencias Sociales”, Siglo XXI 1998.-  
Wallerstein,Immanuel. “Análisis de los sistemas mundiales”, en “la teoría social hoy”,  
Edi. Alianza Editorial, pag.398-417, 1995.-  
Sabino, Carlos, “ El Procedimiento de Investigación”, Ed. Humanitas, 2003.-  
Dalmagro, María Cristina, “Cuando de textos científicos se trata”,Ed.UNC,  
comunicarte,,2009.-  
Baarcusat, Eduardo. “Derecho al Derecho”Ed. Fin de Siglo. 1993.-  
Bauman, Zygmunt, “Holocausto y Modernidad”, Sequitur, Madrid, 1997 y “sobre la  
educación en un mundo líquido”, Ed.Paidós,2013.-  
Shujmann G. Siede I, “Ciudadanía para Armar”, Aique,2007.-  
Izaguirre, Inés.”Violencia social y Derechos Humanos”, EUDEBA.. 1998.-  
Nino, Carlos, “Una teoría de la justicia para la democracia”, ed. Siglo XXI,2013  
Nino, Carlos, “Derecho, Moral y Política”, ed.siglo XXI.2010.-  
Kennedy, Duncan, “Izquierda Y Derecho”, ed siglo XXI. 2010.-  
Wacquant, L. “Los condenados de la ciudad”,ed, siglo XXI, 2013.-  
Piketty, T. “La economía de las desigualdades”,ed. Siglo XXI, 2015.-  
Ministerio Educación de la Nación, “Derechos y sistema Penal”2010.-  
Mignone, Emilio, “Constitución Nacional, Manual de la reforma”,Ed, Ruy Diaz,1994.-  
Da Silva Catela, Ludmila y Jelin, Elizabeth, Los archivos de la represión documentos,  
memoria y verdad, Buenos Aires,siglo XXI, 2002.-  
Dussel, Inés, Finocchio, Silvia, Gojman,Silvia, “ Haciendo memoria en el país de nunca  
más”, Eudeba, 1997.-  
Grosso, Bruno y Otros, “La imposibilidad del olvido”, ed Al Margen, 2001.-  
Tiscornia, Sofía, “Límites al poder de policía, El activismo del Derecho Internacional de  
los derechos humanos y los casos Bulacio, Walter, López Jorge Julio en la Corte  
Interamericana de Derechos Humanos, en Derechos humanos, tribunales y policías. Ed.  
Antropología Jurídica/ UBA. 2005-  
Casullo, Nicolás, “Memorias para las muertes en la Argentina”. Confines, nº9/10,2001.-  
Le Monde Diplomatique, “Artículos, cono sur desde 1999 a junio 2014.-  
REVIEW, Revista de libros, “El mundo contra los refugiados”, Marzo/Abril, 2016-  
Videos-Documentales entre otros: Rosario, ciudad del boom, ciudad del Ban” 2013,y  
“Yo, Sabía”, 2011.-  
Rodríguez Lozano V., Frade Perdomo P., Albelo Martín L Ma. “Ética”, Ed.  
Pearson,1998.-

